

| Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP  |                   |  |   |
|--|-------------------|--|---|
| Literal a3) Regulaciones y procedimientos internos aplicables a la entidad   |                   |  |   |
| Regulación o procedimiento que expide la resolución, reglamento, instructivo o manual  | No. del documento | Fecha de la regulación o del procedimiento | Link para descargar el contenido de la regulación o procedimiento   |
| ADMINISTRACION SRA. MINISTRA. LOURDES BERENICE CORDERO MOLINA  |                   |  |   |
| Se sustituyó el literal d) del artículo 7; y, literal d) del artículo 8 del Acuerdo Ministerial No. 000024 de 14 de agosto de 2014.  | 1                 | 20 de diciembre de 2017                    | <a href="#">Sustituyese el literal d) del artículo 7; y, literal d) del artículo 8 del Acuerdo Ministerial No. 000024 de 14 de agosto de 2014</a>   |
| El componente variable en el Bono de desarrollo Humano, está dirigido a los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano con hijos/as menores de 18 años, que se encuentren en condiciones de extrema pobreza, conforme el índice del Registro Social que tengan un puntaje menor o igual a 18  | 2                 | 28 de diciembre de 2017                    | <a href="#">Se acordó que el componente variable en el Bono de desarrollo Humano, está dirigido a los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano con hijos/as menores de 18 años, que se encuentren en condiciones de extrema pobreza, conforme el índice del Registro Soc</a> |
| Se aprobó el Plan Anual de la Política Pública (PAPP) del Ministerio de Inclusión Económica y Social, para el año 2018, publicado en el Registro Oficial No. 170 de 29 de enero de 2018.   | 3                 | 3 de enero de 2018                         | <a href="#">Plan Anual de la Política Pública (PAPP) del Ministerio de Inclusión Económica y Social, para el año 2018</a>   |
| Se expidió las Directrices para la prevención y atención de la violencia física, psicológica y sexual detectada en los servicios de atención del Ministerio de Inclusión Económica y Social en contra de niños, niñas, adolescentes, personas con discapacidad y personas adultas mayores  | 6                 | 22 de enero de 2018                        | <a href="#">Directrices para la prevención y atención de la violencia física, psicológica y sexual detectada en los servicios de atención del Ministerio de Inclusión Económica y Social en contra de niños, niñas, adolescentes, personas con discapacidad y personas adu</a>  |
| Se transfirió a la Secretaría Técnica de Juventudes todas las atribuciones y responsabilidades definidas para la Dirección de la Juventud constantes en el Estatuto Orgánico de Gestión organizacional por Procesos del Ministerio de Inclusión Económica y Social, emitido mediante Acuerdo Ministerial No. 000080 de fecha 9 de abril de 2015, publicado en el Registro Oficial Edición Especial No. 329 de 19 de junio de 2015. | 7                 | 25 de enero de 2018                        | <a href="#">Se transfirió a la Secretaría Técnica de Juventudes todas las atribuciones y responsabilidades definidas para la Dirección de la Juventud constantes en el Estatuto Orgánico de Gestión organizacional por Procesos del Ministerio de Inclusión Económica y So</a>  |
| Se expidió la Tabla de Pensiones Alimenticias Mínimas para el año 2018.  | 8                 | 26 de enero de 2018                        | <a href="#">Tabla de Pensiones Alimenticias Mínimas para el año 2018.</a>   |
| Se sustituyó el Plan Institucional de Gestión de Riesgos aprobado como Anexo 3 en el Acuerdo Ministerial No. 000142, de 4 de marzo de 2016, Por el Plan Institucional de Gestión de Riesgos  | 9                 | 26 de enero de 2018                        | <a href="#">Plan Institucional de Gestión de Riesgos aprobado como Anexo 3 en el Acuerdo Ministerial No. 000142, de 4 de marzo de 2016, Por el Plan Institucional de Gestión de Riesgos</a>   |
| Se reformó el Acuerdo Ministerial No. 000024 de 14 de agosto de 2014.  | 10                | 30 de enero de 2018                        | <a href="#">Acuerdo Ministerial No. 000024 de 14 de agosto de 2014.</a>   |
| Sustituir el formato "Plan de Reducción de Riesgos", para instituciones públicas, de convenio, fiscomisionales y privadas; aprobado como parte del numeral 5 del Protocolo de Riesgos y Emergencias para los Centros Infantiles del Buen Vivir – CIBV, mediante Acuerdo Ministerial No. 009 de 13 de julio del 2017, por el formato de "Plan de Reducción de Riesgos.  | 11                | 09 de febrero de 2018                      | <a href="#">Formato "Plan de Reducción de Riesgos", para instituciones públicas, de convenio, fiscomisionales y privadas; aprobado como parte del numeral 5 del Protocolo de Riesgos y Emergencias para los Centros Infantiles del Buen Vivir – CIBV, mediante</a>              |
| Se agrega una Disposición General al Acuerdo Ministerial No. 000329 de 29 de enero de 2014.  | 12                | 09 de febrero de 2018                      | <a href="#">Disposición General al Acuerdo Ministerial No. 000329 de 29 de enero de 2014</a>  |
| Código Cero Tolerancia a la Corrupción del Ministerio de Inclusión Económica y Social.   | 13                | 26 de febrero de 2018                      | <a href="#">Código Cero Tolerancia a la Corrupción del Ministerio de Inclusión Económica y Social</a>   |
| Se expidió el Protocolo General de Actuación Frente a la Violencia contra Niñas, Niños, Adolescentes, Personas con Discapacidad, Personas Adultas Mayores y Mujeres, en los servicios intramurales y extramurales, públicos y privados, o cualquier otro regulado por el Ministerio de Inclusión Económica y Social  | 14                | 05 de marzo de 2018                        | <a href="#">Protocolo General de Actuación Frente a la Violencia contra Niñas, Niños, Adolescentes, Personas con Discapacidad, Personas Adultas Mayores y Mujeres, en los servicios intramurales y extramurales, públicos y privados, o cualquier otro regulad</a>              |
| Se aprobó el Protocolo de Gestión para el Acceso a Servicios MIES y Atención Integral a Personas con Discapacidad y sus Familias   | 15                | 09 de marzo de 2018                        | <a href="#">Protocolo de Gestión para el Acceso a Servicios MIES y Atención Integral a Personas con Discapacidad y sus Familias</a>   |

| Regulación o procedimiento que expide la resolución, reglamento, instructivo o manual   | No. del documento  | Fecha de la regulación o del procedimiento | Link para descargar el contenido de la regulación o procedimiento  |
|---|--|--|--|
| Se dispuso que la señora Rocío Rosero Garcés, Viceministra de Inclusión Social, subrogue en las atribuciones y funciones a la señora Ministra MIES los días 20, 21, 22 y 23 de marzo de 2018.   | 16   | 19 de marzo de 2018                        | <a href="#">La señora Rocío Rosero Garcés, Viceministra de Inclusión Social, subroga en las atribuciones y funciones a la señora Ministra MIES los días 20, 21, 22 y 23 de marzo de 2018.</a>  |
| Se sustituyó la denominación de los "Centros Infantiles del Buen Vivir" (CIBV) por "Centros de Desarrollo Infantil" (CDI), los que, de conformidad con el Acuerdo Interministerial No. 001-16 de 11 de enero de 2016, son servicios de Atención ejecutados por el Ministerio de Inclusión Económica y Social, dirigido a niñas y niños de 12 a 36 meses de edad, que forman parte de los Centros de Desarrollo Integral para la Primera Infancia. | 17   | 22 de marzo de 2018                        | <a href="#">Sustitución de la denominación de los "Centros Infantiles del Buen Vivir" (CIBV) por "Centros de Desarrollo Infantil" (CDI), los que, de conformidad con el Acuerdo Interministerial No. 001-16 de 11 de enero de 2016, son servicios de Atención ejecutados p</a> |
| Se sustituyó el "Protocolo de Externalización de Alimentación para los centros de Desarrollo Infantil", que forma parte del Manual de Procesos de Gestión de los Servicios de Desarrollo Infantil, aprobado mediante Acuerdo Ministerial No. 009, de 13 de julio de 2017, publicado en el Registro Oficial Edición Especial No. 72 de 30 de agosto de 2017.   | 18   | 26 de marzo de 2018                        | <a href="#">Protocolo de Externalización de Alimentación para los centros de Desarrollo Infantil", que forma parte del Manual de Procesos de Gestión de los Servicios de Desarrollo Infantil, aprobado mediante Acuerdo Ministerial No. 009, de 13 de julio de 2017, publi</a> |
| Se designó el Comité de Asignación Familiar por parte del Ministerio de Inclusión Económica y Social, de las zonas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9, quienes deberán observar y respetar estrictamente las normas constitucionales, legales y reglamentarias, sujetas al Código de la Niñez y Adolescencia en materia de adopción".   | 19   | 27 DE MARZO DE 2018                        | <a href="#">Comité de Asignación Familiar por parte del Ministerio de Inclusión Económica y Social, de las zonas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9, quienes deberán observar y respetar estrictamente las normas constitucionales, legales y reglamentarias, sujetas al Código de</a> |
| <i>Se Reforma y Codifica el Acuerdo Ministerial No. 0024 y sus Reformas Correspondientes a las Delegaciones de las Sigüientes Atribuciones en el Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES</i>  | 20   | 02 de abril de 2018                        | <a href="#">Reforma y Codificación del Acuerdo Ministerial No. 0024 y sus Reformas Correspondientes a las Delegaciones de las Sigüientes Atribuciones en el Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES</a>  |
| Se expidió el "Instructivo de Aplicación en el Ministerio de Inclusión Económica y Social, del Reglamento para el otorgamiento de Personalidad Jurídica a las Organizaciones Sociales, emitido con Decreto Ejecutivo Nro. 193, de 23 de octubre de 2017   | 21   | 12 de abril de 2018                        | <a href="#">Instructivo de Aplicación en el Ministerio de Inclusión Económica y Social, del Reglamento para el otorgamiento de Personalidad Jurídica a las Organizaciones Sociales, emitido con Decreto Ejecutivo Nro. 193, de 23 de octubre de 2017.</a>                      |
| Se aprobó el "Manual de Uso de Imágenes de Niños y Niñas y Adolescentes Pertenecientes a los Servicios Mies y los formatos para el consentimiento de uso de imagen  | 22   | 07 de mayo de 2018                         | <a href="#">Manual de Uso de Imágenes de Niños y Niñas y Adolescentes Pertenecientes a los Servicios Mies y los formatos para el consentimiento de uso de imagen</a>   |
| Se reformó el Acuerdo Ministerial No. 038, de fecha 04 de mayo de 2017, Relativo al Programa de Crédito de Desarrollo Humano  | 23   | 21 de mayo de 2018                         | <a href="#">Se reformó el Acuerdo Ministerial No. 038, de fecha 04 de mayo de 2017, Relativo al Programa de Crédito de Desarrollo Humano</a>   |
| Se reformó el Acuerdo Ministerial No. 002, de fecha 28 de diciembre de 2017.  | 24   | 21 de mayo de 2018                         | <a href="#">Se reformó el Acuerdo Ministerial No. 002, de fecha 28 de diciembre de 2017</a>  |
| Se sustituyó el artículo 2 del Acuerdo Ministerial No. 000142-A, de 09 de marzo de 2016, Relativo a la Suspensión de Ingreso de Nuevos Usuarios a la Base de Habilitados de la Pensión para Personas con Discapacidad.  | 25   | 22 de mayo de 2018                         | <a href="#">Se sustituyó el artículo 2 del Acuerdo Ministerial No. 000142-A, de 09 de marzo de 2016, Relativo a la Suspensión de Ingreso de Nuevos Usuarios a la Base de Habilitados de la Pensión para Personas con Discapacidad</a>  |
| <b>Detalle correspondiente a la reserva de información</b>  |  |  |  |
| "NO APLICA", la entidad no maneja información reservada   |  |  |  |
| FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:  | 31/05/2018   |  |  |
| PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:  | MENSUAL  |  |  |
| UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a3):   | DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA   |  |  |
| RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a3):   | Mgs. Cristian Llerena  |  |  |
| CORREO ELECTRONICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION  | <a href="mailto:cristian.llerena@inclusion.gob.ec">cristian.llerena@inclusion.gob.ec</a> |  |  |
| NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:  | (02) 398-3000 EXTENSIÓN 1700   |  |  |